

La discusión de la reforma energética en la prensa mexicana en los años 2008 y 2013: una disputa por la memoria discursiva

The discussion of the energy reform in the Mexican press in the years 2013 and 2014: a dispute over discursive memory

Julio Erick Meza Morales¹

Resumen: Este proyecto de investigación aborda la discusión de la reforma energética de 2008 y 2013 en la prensa mexicana a partir del concepto de memoria discursiva, es decir, como una producción enunciativa que hace circular discursos anteriores en diversos contextos coyunturales. Así, nuestro trabajo pretende abonar a la comprensión de este proceso al considerar la disputa por la memoria discursiva como un mecanismo para legitimación de la acción política así como para la construcción de identidades nacionales, sociales y políticas.

Abstract: This research project presents the discussion of the energy reform of 2008 and 2013 in the Mexican press based on the concept of discursive memory, that is, as an enunciative production that circulates previous discourses in different conjunctural contexts. Thus, this work aims to contribute to the understanding of this process by considering the discursive memory dispute as a mechanism for legitimizing political action as well as for the construction of national, social and political identities.

Palabras clave: análisis de discurso; memoria discursiva; petróleo; reforma energética.

De la expropiación petrolera a las reformas energéticas

La expropiación del sector petrolero realizada por el General Lázaro Cárdenas, el 18 de marzo de 1938, marcó un momento trascendental en la historia de México. La restitución del petróleo a la Nación no sólo permitió la emancipación y desarrollo económico del país, sino que arraigó un sentimiento nacionalista en el seno de la sociedad mexicana, resultado de las manifestaciones populares en apoyo a esta decisión.

Luego de la promulgación de la Constitución de 1917, que afirmaba los derechos exclusivos de la nación sobre el oro negro mexicano, muchas fueron las tentativas por derogar el

¹ Estudiante del posgrado en Comunicación y Política de la UAM-Xochimilco. Línea Análisis de Discurso. Correo: juliomezam@live.com.mx.

artículo 27 constitucional. Sin embargo, en todos esos momentos, los diferentes gobiernos posrevolucionarios mantuvieron una postura firme contra los intereses de las diferentes compañías extranjeras que se asentaron en el país hasta que la aplicación de la ley se hizo posible. Es por ello que Lorenzo Meyer sostiene que más allá del significado económico y político de este acontecimiento, la industria petrolera se mantiene “como un asunto que no se suscribe al ámbito de la racionalidad económica sino que toca un tema muy sensible de la imaginación colectiva con relación a la soberanía, a la idea que México tiene de sí mismo frente al exterior” (2009:17).

No obstante las condiciones favorables de la industria que permitieron el desarrollo económico y social del país, se realizaron cambios en la legislación mexicana que propiciaron la apertura gradual del sector, no sin provocar una cierta resistencia entre algunos sectores de la población. Dichos cambios tuvieron lugar en los años de 1939, 1941, 1958, 1969, 1970, 2008 y 2013 (Cárdenas, 2013).

Respecto a las reformas de 2008 y 2013, es importante señalar que éstas se inscribieron en el marco de una política neoliberal (Vargas, 2015), la cual busca el desplazamiento del derecho público para privilegiar el esquema productivo dominante. Si bien en 2008 se permitió la participación de la iniciativa privada de todas las actividades de explotación petrolera, no se concretó una apertura total al reservar algunas áreas de exclusividad para PEMEX, considerándolas como estratégicas. Sin embargo, en 2013 dicha prerrogativa fue modificada mediante el establecimiento de diferentes contratos que permitieron la participación de los particulares en la extracción y la producción de petróleo.

De esta manera, la última reforma energética tuvo dos etapas. En un primer momento, en el año 2013, el poder legislativo aprobó la modificación de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, permitiendo la asociación del Estado con empresas privadas por medio de la firma de contratos de producción compartida o de beneficio compartido; mientras que en segundo momento, en 2014, el Congreso adoptó las leyes reglamentarias que detallan la aplicación de los artículos constitucionales antes mencionados para el funcionamiento de las reformas promulgadas.

La aprobación de dichas reformas propició la discusión no sólo sobre las consecuencias económicas que traerían estas modificaciones constitucionales, sino que también abrieron un

extenso debate en torno a cuestiones históricas, sociales y culturales inherentes al tema del petróleo, el cual fue difundido ampliamente por diferentes medios de comunicación.

Una propuesta de análisis desde el análisis de discurso y el análisis de la prensa

La aprobación de las reformas condujo, de igual manera, a un amplio debate en el ámbito académico, suscitando diversos estudios sobre el tema desde diversos ámbitos disciplinares. En el campo de la comunicación, los estudios se han concentrado en las disputas por la imposición de una percepción o construcción interpretativa y significativa del tema energético desde la perspectiva del *framing* y el análisis del discurso, o bien, apuntando hacia los estudios de comunicación política y opinión pública (García, 2011; Gatica, 2013; Constantini, 2015).

Por ejemplo, respecto a la reforma de 2008, José Alberto García (2011), en su trabajo de grado, nos muestra cómo se movilizaron diferentes marcos interpretativos asociados al nacionalismo (marco interpretativo maestro) en busca del consenso (alineamiento cognitivo e interpretativo de las audiencias) que permitieron legitimar el posicionamiento político de los grupos inmersos en la disputa. Si bien el autor no abordó los efectos de estos enmarcamientos, por las limitantes propias de la investigación, sí nos provee de un análisis detallado de la capacidad de resonancia de estos marcos en relación con la industria petrolera para conseguir la movilización o la interpelación de los sujetos.

En el caso de la reforma de 2013, los trabajos de Francisco Gatica (2013) y Arturo Constantini (2015), siguiendo la misma corriente teórica del *framing*, se dieron a la tarea de analizar la narrativa gubernamental para comunicar la reforma energética y sus efectos en la opinión pública. Según estos autores, la estrategia gubernamental fue acertada porque la iniciativa se presentó en el marco de otras reformas estructurales, además de disputar los valores utilizados por los adversarios (el discurso nacionalista y la figura cardenista); mientras que fue calificada de fracaso por no lograr el consenso de la opinión pública en los sondeos.

Es así que, a partir del análisis de diferentes materiales como discursos públicos y diferentes producciones mediáticas, dichos trabajos nos ofrecen un panorama detallado y crítico sobre las estrategias realizadas por los participantes de la discusión para la consecución de sus objetivos, enfatizando la dimensión ideológica respecto a la nación como oposición al neoliberalismo.

Por nuestra parte, el presente proyecto aborda la discusión de la reforma energética de 2013 a partir del concepto de memoria discursiva (Courtine, 1981), es decir, como una producción enunciativa que hace circular discursos anteriores en diversos contextos coyunturales en el seno de ciertas prácticas discursiva. Este enfoque nos parece relevante porque, si bien el petróleo moviliza diversos sentidos asociados a la idea de Nación, es a partir de la memoria que se crea una comunidad que comparte este imaginario nacionalista, pues como dice Halbwachs, recordamos con los otros.

Durante el curso de mi vida, el grupo social del que formo parte ha sido el escenario de un cierto número de acontecimientos que digo recordar, pero que sólo he conocido a través de los periódicos o por los testimonios de quienes participaron directamente en ellos [...] Cuando los evoco, estoy obligado a encomendarme enteramente a la memoria de los otros, que no viene aquí a completar o a fortalecer la mía, sino que es la única fuente de lo que quiero repetir. (2011:100)

En este mismo sentido, si el petróleo es un recurso significativo para la sociedad mexicana, no lo es sólo por su asociación a la idea de Nación y su relato histórico, sino por toda una serie de discursos, imágenes, rituales celebratorios, movilizaciones masivas, entre otras acciones, que han permitido arraigar este sentimiento nacionalista en el imaginario social. Así, nuestro trabajo pretende dar cuenta de las disputas por la memoria discursiva como mecanismo de legitimación de la acción política.

Por otra parte, la elección de la prensa como objeto de estudio responde a tres criterios. En primer lugar, el discurso periodístico, además de ofrecernos un archivo en el cual rastrear la discusión y la evolución del tema energético, nos brinda un panorama del escenario político de ese momento. A este respecto Eva Salgado afirma que “la prensa, en tanto discurso social, lejos de concebirse como modeladora de conciencias o constructora de ideologías es reflejo del contexto en el cual surge. Analizarla, por tanto, es la puerta de entrada a un conocimiento más amplio: el de las circunstancias políticas y sociales que rodean su emisión” (2007:39).

En segundo lugar, a pesar de que los periódicos cotidianos tienen una caducidad inmediata (Charaudeau y Mainguenu 2005), en el comentario mediático tienen lugar indicios de

recuerdos, dichos, saberes y representaciones de la memoria de quienes lo producen y de quienes son representados en ellos (Moirand, 2007).

Y finalmente, al asimilar, no sólo la prensa, sino en general la información como un problema de lenguaje, Patrick Charaudeau (2003) afirma que la importancia de estudiar el discurso mediático radica en develar el verdadero sentido simbólico¹ presente en los discursos, pues el lenguaje a pesar de no ser transparente, permite los intercambios entre grupos, la construcción de identidades y, en consecuencia, de imaginarios sociales².

De esta manera, estudiar la discusión en torno al petróleo desde el análisis del discurso y el análisis de la prensa, además de interrogarnos sobre los diferentes sentidos asociados al discurso petrolero, nos permitirá dar cuenta tanto de las disputas por la memoria discursiva materializada en las voces presentes en los diarios, como de su uso para legitimar y gestionar la acción política.

Así, por un lado, este trabajo pretende ser un aporte para la comprensión de la realidad política y social del país respecto a los procesos de transformación de la industria petrolera en México; y por otro, sumarse a los estudios desarrollados, principalmente en Brasil y Argentina (Vitale, 2009; Montero, 2013), en relación con la memoria discursiva como constructora de identidades nacionales, sociales o políticas.

El petróleo mexicano: un discurso construido desde el poder

Lorenzo Meyer (2009) afirma que la expropiación petrolera de 1938 no sólo constituyó uno de los acontecimientos más importantes en la historia nacional, sino que quizá fue el suceso que significó la culminación de los esfuerzos de la Revolución Mexicana. Si bien esta decisión fue impulsada por la clase política, en su origen se encuentran diversas demandas sociales que la legitimaron como uno de los acontecimientos más relevantes del pasado histórico, tales como la defensa de los derechos de los trabajadores petroleros o el alto a la continua injerencia del gobierno norteamericano en la vida nacional.

Aunado a lo anterior, las manifestaciones populares que tuvieron lugar en los días posteriores al anuncio del decreto de la Expropiación Petrolera y que desembocaron en una colecta para indemnizar a las compañías extranjeras y hacer cumplir los derechos de la Nación sobre los hidrocarburos, dejaron una huella profunda en el imaginario mexicano. El relato fue

concebido como un momento de emancipación en el que la población concibió el petróleo como suyo, resultado de la resistencia, de la colecta pública en la plaza y de la unidad en torno al bien común más allá de cualquier diferencia. Es por ello que el petróleo, a diferencia de otros recursos naturales, está ligado íntimamente a la idea de soberanía y nación en el imaginario mexicano (Meyer, 2009, Cárdenas, 2013).

Sin embargo, si bien los acontecimientos históricos nos brindan las bases suficientes para la construcción de este discurso en que se fusiona el nacionalismo económico con un nacionalismo cultural y político, es necesario reconocer que el relato que lo justifica no emergió espontáneamente ni se construyó inocentemente. En realidad, como sostiene Omar González (2016), fue resultado de una maquinaria propagandística destinada a justificar el decreto de expropiación mediante una retórica patriótica.

A partir de un estudio histórico, este autor nos narra la manera en que el gobierno cardenista justificó el decreto de la expropiación a partir de la difusión de un discurso basado en la historia nacional y sus valores, anteponiéndolo a un discurso imperialista. Dicho estrategia fue instrumentada tanto por el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP), creado para este fin, así como por diversas instituciones y organizaciones gremiales al servicio del gobierno. Mientras el DAPP se encargaba de la difusión del discurso oficial destinado a enaltecer los valores patrióticos en la prensa, la radio y el cine de la época; las organizaciones gremiales como la CTM, en conjunto con las instituciones del estado, preparaban grandes manifestaciones en respaldo del presidente, las cuales se caracterizaban tanto por el acarreo forzoso como por el apoyo espontáneo.

Más tarde, en los años inmediatos a la expropiación petrolera, se crearon diversos actos celebratorios en que se reforzaba el vínculo entre la nacionalización, los mitos fundacionales y el petróleo. En 1938, la Secretaría de Educación Pública organizó la semana nacional del petróleo en las diferentes instituciones educativas del país con el fin de difundir los beneficios de la nacionalización; en 1939, se festejó por primera vez el aniversario de la expropiación petrolera (mismo que perdura hasta nuestros días); y finalmente, hacia 1940, la relato de la nacionalización de la industria petrolera pasó a formar parte de la pedagogía escolar.

El debate energético: una disputa por la memoria

En el marco de una política neoliberal, las reformas de 2008 y 2013, contrariamente a lo que se aprobó en 1938, se orientaron hacia la apertura del sector para la participación de capital privado, propiciando una disputa por el sentido respecto a las diferentes connotaciones inherentes al tema petrolero.

La aparición de toda una nueva terminología (revolución energética, energías renovables, tecnologías limpias) o la sustitución de cierto léxico (hidrocarburo en lugar de petróleo) son sólo algunos ejemplos de una estrategia encaminada a hacer frente a un discurso nacionalista que emergía como oposición ante los intentos de legitimación por parte del gobierno mexicano.

Por lo anterior, consideramos que el universo discursivo referente al petróleo se ha nutrido de toda una serie de connotaciones y sentidos derivados de las condiciones históricas y los procesos sociales del país, pero, a diferencia de los estudios anteriormente citados (Sánchez, 2011; Gatica, 2013; Constantini, 2015), creemos igualmente que la fuerza de esta asociación entre petróleo y nación, recae en un sin fin de enunciaciones resultantes de los cientos de discursos producidos en torno a este tema a lo largo del tiempo. Esto ha suscitado toda una memoria discursiva (Courtine, 1981) que se ha hecho patente en diferentes momentos coyunturales y que ha producido ciertos regímenes de discursividad (Foucault, 2002), los cuales delimitan lo que es posible decir, repetir, refutar u olvidar. Por ello, más que disputar los sentidos de la nación, pensamos que se disputa la memoria de esos sentidos constituidos en y por las enunciaciones pasadas.

¿Cómo enfrentar estos regímenes discursivos instituidos por el mismo Estado? ¿Cómo afrontar el discurso asociado al origen de la Nación? La estrategia del gobierno de Enrique Peña Nieto, instrumentalizada en 2013, da cuenta de esta problemática enunciativa al adoptar enunciaciones tales como “Pemex no se privatiza”, “el petróleo es nuestro” o la citación directa “palabra por palabra” del discurso Cardenista (Constantini, 2015), pues devela no sólo una lucha por un proyecto de país, sino por una memoria que legitime su posicionamiento.

De este modo, nos preguntamos si el discurso dominante inscrito como memoria discursiva referente al petróleo (Courtine, 1981), entendida como el retorno de formulaciones pasadas en diferentes prácticas discursivas, pudo ser desplazado, remplazado o actualizado por otros universos discursivos en beneficio de la legitimidad de alguno de los posicionamientos

enfrentados.

¿Es posible recuperar los trazos de una memoria discursiva en los discursos políticos y sociales reportados en la prensa mexicana respecto a la discusión de la reforma energética en 2008 y 2013? ¿Cuáles son los textos o discursos constituyentes de esta memoria? ¿Cómo inciden estos sentidos del pasado en la discusión de la reforma energética? ¿De qué manera estas enunciaciones pretéritas y relatos sobre los acontecimientos pasados influyen en la construcción de la identidad y la colectividad? ¿Cómo se actualizan los discursos del pasado y cómo emergen nuevas enunciaciones que se oponen o reconfiguran estos discursos? ¿Cuáles son sus reformulaciones u omisiones? ¿Hay una transformación del discurso dominante respecto al tema petrolero?

Consideramos que en los discursos periodístico concerniente a la reforma energética de 2008 y 2013 podemos encontrar los rastros de secuencias discursivas pasadas, los cuales se materializan por el discurso referido (Authier-Revuz, 1984) o por un mecanismo de alusión (Moirand, 2007). Creemos que al movilizar dichas secuencias discursivas, éstas son actualizadas por diferentes mecanismos de reformulación o designación, dando lugar a una transformación de la memoria permitiendo sobrepasar las restricciones del régimen enunciativo impuesto por el discurso dominante en favor de algún posicionamiento. De esta manera, esta memoria colectiva (Halbwachs, 2011) es reinterpretada en beneficio de los intereses de un grupo, modificando así, en el tejido intradiscursivo, las formas de pensar de la colectividad.

Objetivos del trabajo de investigación

El objetivo primordial de esta investigación, partiendo del supuesto de la existencia de una memoria discursiva alojada en el interdiscruso, consiste en la identificación de una o varias memorias discursivas en los acontecimiento presentes reportados por la prensa (en editoriales y artículos de opinión), así como su incidencia para la legitimación de los posicionamientos de los grupos en disputa durante las discusiones sobre las modificaciones constitucionales en materia energética de los últimos años.

A partir de este objetivo desprendemos algunas otras directrices que guiarán el trabajo propuesto: a) establecer discursos fundacionales o constituyentes que permitan sostener el concepto memoria discursiva respecto a la industria petrolera; b) constatar la existencia de una

disputa por la memoria discursiva en torno al petróleo en la prensa en 2008 y 2013, a partir de la identificación de las huellas de discursos y sentidos pretéritos; c) dar cuenta de las disputas por el sentido respecto al petróleo a partir de las actualizaciones y reformulaciones discursivas y los relatos del pasado; d) exponer la incidencia de la memoria discursiva en la conformación de identidades y comunidades políticas respecto a la industria petrolera; y, finalmente e) presentar los diferentes posicionamientos en el espacio de discusión a partir de la heterogeneidad enunciativa presente en los diferentes editoriales y artículos de opinión.

Propuesta teórica-metodológica para el análisis del corpus

a) Reflexiones en torno a la memoria discursiva

El proyecto de investigación aquí propuesto se enmarca en el trabajo realizado por la tradición francesa de Análisis de Discurso. Michel Pêcheux (1978), en su obra acerca del Análisis Automático del Discurso, influenciado por la tradición marxista y althusseriana, concibió lo discursivo como uno de los aspectos materiales de la ideología. Tomando como base el concepto de *formación discursiva* de Michel Foucault (2002), Pêcheux propone la noción de *formación ideológica*, la cual refiere a un conjunto complejo de actitudes y representaciones (discursivas y no discursivas) que se confrontan en una coyuntura ideológica de una formación social en un momento determinado. Es así que Pêcheux se interesó en lo que denominó espacio de memoria de una secuencia, la cual asimiló el concepto de “interdiscurso” que da cuenta de los trazos discursivos sociohistóricos previos a una secuencia en la que se insertan.

En este mismo sentido, Jacques Courtine (1981) siguiendo las propuestas de Foucault y Pêcheux estableció el concepto de *memoria discursiva*, la cual refiere que toda producción enunciativa hace circular enunciaciones anteriores: “la notion de mémoire discursive concerne l'existence historique de l'énoncé au sein de pratiques discursives réglées par des appareils idéologiques” (Courtine, 1981: 53). Courtine sitúa la memoria discursiva en el interdiscurso al considerar que el enunciado se integra en una red de formulaciones anteriores que crean este efecto de memoria en el presente. De este modo, su metodología consistía en identificar secuencias discursivas de referencia (sdr) y en analizar de qué modo se repartían de acuerdo a un dominio de memoria, un dominio de actualidad y un dominio de anticipación, para así dar cuenta

de la permanencia y transformación del discurso.

Durante mucho tiempo, esta perspectiva histórica del enunciado enmarcó el trabajo de la Escuela Francesa de Análisis de Discurso, sin embargo, con el paso del tiempo, aparecieron otras preocupaciones que modificaron el concepto de la memoria al asociarlo al sujeto como individuo y como producto de un proceso cognitivo. De esta manera, la memoria ya no era estudiada sólo en el campo de la interdiscursividad, sino de la intradiscursividad al asociarse a la recuperación de la información compartida por parte de los interlocutores en una situación comunicativa.

El trabajo de Marie-Anne Paveau (2006) se inscribe en estas nuevas corrientes al recuperar la noción de “prediscurso”. Los predicursos son definidos como operadores que permiten compartir, transmitir y circular diferentes sentidos en los grupos sociales, al constituir marcos interpretativos previos que organizan nuestro discurso. Sin embargo, a diferencia de la tradición socio-histórica de Pêcheux y Courtine, su visión integra una dimensión cognitiva, entendida como los procesos de construcción de conocimiento y su puesta en discurso a partir de los datos recibidos por el sentido, la memoria y las relaciones sociales. Así su percepción integra tanto representaciones internas como externas al individuo.

Por su parte Sophie Moirand (2006, 2007), a partir de sus análisis de la prensa escrita, revisa el concepto de memoria en el marco de la teoría dialógica de Bajtín. Esta autora concibe las palabras y las formulaciones como disparadores de la memoria, siendo éstas no un producto del discurso referido, sino una alusión a otros discursos (heterogeneidad sugerida), reenviando así a diferentes representaciones que se alojan en la memoria. De este modo, los locutores se inscriben en el campo de la memoria desplegada en el discurso, participando al mismo tiempo en la construcción de la memoria colectiva.

Los autores presentados hasta este momento nos ofrecen un bosquejo de las diferentes líneas de trabajo que se han seguido en torno al concepto de memoria discursiva en la tradición francesa, las cuales han pasado de una concepción sociohistórica hacia la inclusión de los aspectos cognitivos y las representaciones individuales. En ese sentido, nuestra investigación no se interesa por la dimensión cognitiva e individual de la memoria, sino por el plano sociohistórico, pues nos cuestionamos sobre la manera en que determinadas secuencias discursivas o palabras se hacen presentes como memoria en los discursos actuales incidiendo en los fenómenos políticos y sociales.

Por otra parte, siguiendo la postura sociohistórica representada por Pêcheux y Courtine, se ha desarrollado, principalmente en Brasil y Argentina, una línea de análisis que estudia las memorias discursivas como constructoras de identidades y como regímenes de enunciabilidad. De entre estos trabajos nos interesa recalcar el trabajo metodológico realizado tanto por Ana Soledad Montero(2009) como por Alejandra Vitale (2015).

Ana Montero recupera no sólo los fenómenos enunciativos, sino los relatos como determinantes para el develamiento de la memoria a partir de dos categorías: “memoria incorporada” y “memoria representada”. “La memoria incorporada” corresponde a la concepción propuesta por Courtine interesada en observar cómo se evocan, se resignifican y se reelaboran los discursos del pasado en la enunciación; mientras que “la memoria representada” se ocupa de la articulación de los relatos del pasado y no de las huellas que se plasman en la propia enunciación; mientras que Alejandra Vitale, trabajo la dimensión argumentativa de la memoria discursiva, la cual denomina “memoria retórico-argumental”, entendida como una estrategia de persuasión para la adhesión en torno a una tesis.

Finalmente, a partir del andamiaje teórico abordado hasta ahora consideramos que es posible estudiar los fenómenos discursivos inscritos en una coyuntura sociohistórica dando cuenta de una red de secuencias discursivas preexistentes que se insertan en el momento mismo de la enunciación. Desde esta postura teórica es posible estudiar lo dicho, lo no dicho (Ducrot, 2001), la actualización de esos discursos pasados, las formulaciones y reformulaciones de esos discursos en un momento discursivo actual.

Así, inscribimos las disputas por el sentido referentes a la Reforma Energética en el ámbito de la enunciación, y en particular de la memoria, concibiendo el discurso petrolero como un universo discursivo que se actualiza en diferentes momentos coyunturales.

A manera de hacer funcionales esta dimensión de la memoria discursiva como categoría de análisis, recuperaremos algunas de las teorías que pueden permitirnos abordar el análisis de los fenómenos presentes en la prensa, nuestra propuesta se centra en la reformulación a partir de la polifonía y el discurso referido, así como en la nominalización como alusión.

b) Las voces y el discurso referido

Los conceptos de *heteroglosia* y *dialogismo* propuestos por Bajtín fueron una contribución

fundamental para el desarrollo de la teoría de la enunciación. Para este autor no existe un hablante primero que haya disipado el silencio, sino que éste se encuentra antecedido por ciertas enunciaciones que lo determinan, pues “todo enunciado es un eslabón en la cadena, muy complejamente organizada, de otros enunciados” (2003: 258). De esta manera, Bajtín da origen a la idea de que en un mismo discurso se hacen presentes las voces de los otros.

Siguiendo estos preceptos, O. Ducrot (2001) plantea la multiplicidad del sujeto hablante, distinguiendo entre un ser empírico (I), un ser de discurso (L) y un enunciador. Esto permite, por una parte, el desdoblamiento de un locutor (I) en (L) que nos llevan a entender fenómenos como el monólogo interior; y por otra, establecer que el locutor (L) puede evocar una diversidad de voces, es decir, otras enunciaciones, las cuales pueden o no coincidir con el locutor.

La paradoja de esto -que yo llamo “polifonía” siguiendo la fórmula de Bachtin- consiste en que los enunciadores no se confunden automáticamente con el locutor. Si un enunciador es asimilado a un locutor, lo es en virtud de una identificación particular, ya que la identificación puede asimilar también a tal o cual enunciador a personajes que no son el locutor, al alocutario, por ejemplo. (Ducrot, 2001: 152)

Es así que los discursos pueden actualizarse en la polifonía, pues al recuperarse son reformulados, dando lugar a otros sentidos. En este orden de ideas, es importante señalar que para Ducrot la frase y el enunciado son diferentes, pues la ocurrencia de una misma frase puede dar lugar a dos enunciaciones diferentes, de ahí que la significación se asocie a la caracterización semántica de la frase, mientras que el sentido se asocia al enunciado.

De igual manera, nos parece importante rescatar el trabajo de Authier-Revuz (1984), sobre “heterogeneidad enunciativa” la cual establece dos categorías de análisis: “heterogeneidad mostrada” y “heterogeneidad constitutiva”. En el caso de la “heterogeneidad mostrada” (o discurso referido), la cita consiste en un discurso de base (D1) que incluye un discurso (D2), cuyos responsables son dos locutores diferentes (L1) y (L2); mientras que la “heterogeneidad constitutiva” refiere a la exterioridad que constituye al sujeto y a la misma heterogeneidad del discurso, ya que todo discurso se inscribe en un discurso anterior, es decir, “c'est de l'extérieur dans le sujet, dans le discours, comme condition constitutive d'existence” (Authier-Revuz,

1984:99) .

A este respecto, Vitale (2015) señala que esta conceptualización sobre la heterogeneidad enunciativa remite al trabajo de Pêcheux y Courtine, para quienes el enunciado era exterior al sujeto, lo cual podemos asimilar a la “heterogeneidad constitutiva” propuesta por Authiez-Revuz.

Es así que a partir de estas nociones proponemos analizar las voces mediatizadas en la prensa, las cuales no sólo remiten a una situación de comunicación anterior, sino que se inscriben en un nuevo contrato de comunicación, formando parte de una red de formulaciones presentadas en la prensa. En este sentido, nuestro trabajo presenta un interés particular por la reformulación o paráfrasis, siendo éste un mecanismo esencial de la prensa:

La prensa refiere hechos del mundo, hechos del decir (Charaudeau, 2003) constituidos por los discursos de los actores sociales y políticos que intervienen en el escenario político nacional e internacional. Sea traducido o no, el discurso referido en prensa está regido por ciertas reglas y estrategias destinadas a mostrar el grado de autenticidad del que se responsabiliza el enunciador citante, es decir, el periódico, y con ello asegurar la credibilidad, su legitimidad, y también su captación e inscripción en el mercado de la información. (Zaslavsky, 2012: 97)

Sin embargo, como esta misma autora menciona, la reformulación como estrategia discursiva, entendida como equivalencia, conduce a una operación discursiva que remite inevitablemente a otros sentidos diferentes a los de su origen.

c) La nominalización

Paul Siblot (1997) afirma que no accedemos jamás a lo real, sino solamente a su representación, lo cual hacemos a partir de la palabra. Es así que al designar un objeto en realidad seleccionamos entre toda una serie de potenciales nominalizaciones por medio de las cuales no sólo inscribimos el objeto en el nombre, sino que tomamos posición respecto al objeto. Es por ello que el autor habla de una dimensión dialógica de la designación, pues al nombrar, decidimos entre varias denominaciones.

Siguiendo esta perspectiva, Moriand (2006) señala que el acto de nombrar es en sí mismo

un lugar de emergencia del inerdiscurso, pues las palabras son habitadas por otras palabras, en los términos que Bajtín describiría como los armónicos dialógicos. De esta manera, el sentido de las palabras se complementa no sólo por su relación en el intradiscurso, sino también en el interdiscurso, permitiendo la comprensión del texto.

De esta concepción Moirand desprende la noción de la palabra-acontecimiento (*mot-événement*), la cual teje trazos memoriales entre los eventos anteriores con los acontecimientos de actualidad, permitiendo así la construcción de una memoria en el seno de la colectividad.

Finalmente, Moirand sitúa la nominación como un elemento constitutivo de la prensa, en particular en los artículos de opinión y editoriales, pues en ellos las palabras aparecen como alusiones que contribuyen a la claridad del texto.

La prensa como discurso

En este apartado nos gustaría abordar nuestra concepción de la prensa así como los criterios metodológicos que hemos considerado para la realización de la investigación bosquejada en este proyecto. En un primer momento, presentamos algunos lineamientos teóricos que nos permiten concebir la prensa como una problemática de discurso, para posteriormente, dar paso a la propuesta de análisis de la misma, centrándonos tanto en la selección de los materiales como en su análisis.

a) La información como discurso

El tratamiento de la prensa ha seguido varias vertientes en el transcurso del tiempo (Van Dijk, 1990). En un primer momento, estas descripciones respondían a explicaciones anecdóticas realizadas por los mismos periodistas; luego, fue un campo de estudio de la sociología, la cual se interesó en la producción de la noticia y las organizaciones de los grupos editoriales; para finalmente, dar paso a un análisis de contenido encabezado por la tradición francesa de análisis de discurso que buscaba dar cuenta de diversos aspectos sociológicos.

En esta investigación, considerando la prensa y en general la información, como un asunto discursivo, proponemos su análisis a partir de las categorías propuestas por Patrick Charaudeau a partir del “dispositivo socio-comunicativo de los intercambios lingüísticos” (1993), así como su propuesta sobre “el discurso de la información” (2003). Dicha perspectiva nos

permite describir el acto comunicativo a partir de un contrato de comunicación.

- a) Respecto al primer modelo, este autor integra la dimensión psico-social al estudio del lenguaje a partir de dos dimensiones: un circuito externo o situacional en el que se sitúan los actores sociales (comunicante e interpretante), y un circuito interno o discursivo en que se encuentran los seres del discurso (enunciador y destinatario). La base de este modelo parte de un postulado de intencionalidad basado en del reconocimiento mutuo de los socios del acto de comunicación, así como de un contrato de comunicación establecido entre ellos. De esta manera, para Charaudeau el intercambio lingüístico de la situación comunicativa, la identidad psicosocial de los socios, así como del contrato comunicacional establecido entre ellos, determinaría las condiciones de producción del discurso.

Este dispositivo se compone a su vez de tres niveles: a) situacional, que corresponde a las condiciones situacionales de producción y recepción en espacio de intercambio de los actores; b) comunicativo, referente a las condiciones del contrato de habla, posteriormente denominado “contrato de comunicación”, en el que se designan los papeles de los protagonistas; y c) discursivo, concerniente a los comportamientos discursivos esperados, los cuales se encuentran restringidos por un marco situacional y comunicativo.

- b) La comunicación mediática, observa al acto comunicativo bajo un doble proceso de transformación y de transacción. En el primer caso, el proceso consiste en convertir un mundo por significar en un mundo significado, mientras que en el segundo, el proceso consiste en dar significación psicosocial al acto, es decir, asignar un objetivo al acto en función del reconocimiento de un marco de intencionalidad por parte de los interlocutores. De esta manera, el mundo por describir correspondería al acontecimiento, mientras que el proceso de transformación al lugar de la instancia mediática.

Este doble proceso, sin embargo, se inscribe en un contrato que determina la forma en que se escenifica la información, el cual tienen dos objetivos: por un lado, el propósito de informar (hacer saber), y por otro, el propósito de captar (hacer sentir).

Por último, es importante recalcar la importancia del “contrato de comunicación”

(Chauradeau y Mainguenau, 2005), el cual refiere a las condiciones en que se realiza todo acto comunicativo. El contrato se basa en cuatro aspectos: la identidad, que es lo que permite a los interlocutores reconocerse como participes del acto; la finalidad, respecto a las intenciones del acto; el asunto, referente al eje temático ; y, finalmente, las circunstancias, entendidas como los “imperativos materiales” que determinan el acto.

Criterios de selección del corpus

Charadeau (2003) señala que los medios actúan bajo una doble lógica: económica en tanto empresa que ofrece un producto; y semiológica, en tanto que todo órgano de información es una máquina productora de signos. Si bien nos interesamos en la manera en que se articulan los sentidos, desde esta perspectiva semiológica, es igualmente importante considerar la lógica económica, pues constituye un determinante de la información. “Una de las características distintivas del discurso de la prensa escrita es su carácter de mercancía. Antes de que llegue a nuestras manos, la información contenida en periódicos o revistas ha sido concebida y elaborada como parte de un discurso que se ofrece para su venta”. (Salgado, 2001:134)

Es por lo anterior, que hemos considerado como criterios de selección de los diarios que conforman el corpus tres categorías: el volumen de información política y su relevancia en el diario, el tipo de público al que está dirigido y el historial de la publicación. Consideramos que estos criterios nos permitirán establecer un equilibrio entre homogeneidad (en cuanto a la importancia que se otorga a la información política) y heterogeneidad (concerniente al tratamiento de la información) necesario para la conformación del corpus. De este modo, proponemos como objeto de análisis editoriales y artículos de opinión publicados en los diarios *La Jornada*, *El Universal* y *Reforma*.

Tabla 1. Publicaciones seleccionadas para el análisis

Diario	Características
La Jornada	Fundado el 19 de septiembre de 1984, surgió a partir de la escisión del diario Unomásuno. Orientación de centro izquierda. Apoya las causas populares. Sigue una línea de oposición a los gobiernos emanados del PRI y el PAN.

	Dirigido a intelectuales, universitarios y sectores progresistas.
El Universal	Fundado en 1916. Es el diario más antiguo de México. Su línea editorial tuvo una filiación Priista. Dirigido a un público amplio.
Reforma	Fundado en 1993. Sigue los cánones de la prensa estadounidense. Tienen una independencia económica proveniente de la empresa editorial Norte. Separa lo editorial de lo empresarial. Dirigido a lectores de clase media y alta

Respecto a los géneros periodísticos, los cuales se dividen en informativos (nota informativa, crónica, encuesta), de opinión (editorial, columna, artículo de fondo) e interpretativos (entrevista, reportaje) (Salgado, 2007) nos inclinamos por el análisis de los textos de opinión, pues ellos tienen un carácter argumentativo y presentan valoraciones que remiten a la *doxa* (Vitale, 2015).

Por otra parte, la selección de los textos corresponderá a dos criterios: por una parte a los momentos coyunturales en que la discusión de la reforma energética logró una mayor difusión en el espacio mediático, en este caso, la presentación de la reforma y la adopción de las reformas; y por otra, a un criterio diacrónico, pues es necesario establecer discursos producidos en diferentes puntos temporales que permitan contrastar la emergencia de discursos pasados, su repetición o su reformulación. Por ellos proponemos los siguientes momentos para el análisis:

- 1) La presentación de la reforma energética en 2008. Del 8 al 13 de abril de 2008
- 2) La aprobación de la reforma energética de 2008. Del 25 al 30 de octubre de 2008.
- 3) La presentación de la reforma energética de 2013. Del 12 al 17 de agosto de 2013.
- 4) La aprobación de la reforma energética de 2013. Del 11 al 13 de diciembre y del 19 al 22 de diciembre de 2013.

b) Análisis de la prensa

Eva Salgado (2001) nos menciona que hay que considerar que los periódicos y las revistas representan un espacio significativo, el cual no sólo está constituido de elementos lingüísticos, sino también de otros elementos paralingüísticos e icónicos, los cuales repercuten en la interpretación del texto.

Reconociendo la importancia de esta dimensión paralingüística en la construcción de sentido, nuestra investigación se centrará primordialmente en el análisis de los encabezados, así como en el cuerpo de algunos artículos de opinión y editoriales con el fin de dar cuenta de la doxa, las opiniones y los valores presentes en la prensa.

Por una parte, el análisis del encabezado es importante porque constituye una estrategia de captación para el diario, pues le permite inscribirse el mercado de información (Zaslavsky, 2006). Nuestro análisis se centrará en identificar la emergencia de las temáticas y su puesta en escena en el espacio interdiscursivo, permitiéndonos observar las disputas por el sentido a partir de la presencia de múltiples voces.

Por otra parte, respecto a los artículos de opinión, nos interesamos por las valoraciones expresadas en relación con la realidad representada, pero sobre todo a la recuperación de la memoria como parte de la estructura argumental del texto, ya sea a partir de la recuperación de discursos anteriores, ya sea a partir de alusiones.

Consideraciones finales

Para terminar, es importante subrayar la pertinencia de la noción de memoria aquí expuesta para el análisis de la discusión de la reforma energética en la prensa en el año 2008 y 2013, pues si bien existe un grupo de estudios encaminados en esta dirección, también existen ciertas críticas respecto a esta conceptualización.

En este sentido, Maingueneau (1991) señala que si bien, este marco teórico-metodológico animó en un inicio los trabajos en Análisis de Discurso, fue duramente criticado al paso del tiempo, pues se tildó de una empresa que eliminaba sistemáticamente cualquier tipo de heterogeneidad al buscar estructuras elementales alrededor de términos pivotes, reforzando la idea de un discurso homogéneo de base, lo cual, además, confrontaba la noción de formación discursiva en tanto que ésta es considerada una realidad heterogénea por sí misma, pues recordando la definición de Foucault (2002), las formaciones discursivas son calificadas como sistemas de dispersión.

Sin embargo, cabe mencionar que a pesar de las limitaciones de esta metodología varios fueron los aportes de esta corriente al poner en la discusión diferentes conceptos (interdiscurso, intradiscurso, preconstruido, memoria discursiva, reformulación, red de formulaciones, en entre

otros) que han contribuido al desarrollo del análisis del discurso, como de otras disciplinas tales como los estudios visuales (Vitale, 2015).

En este sentido, algunos trabajos en análisis de discurso han seguido una línea relacionada con la primacía del interdiscurso (Maingueneau, 1991), rechazando la identidad del discurso en sí mismo, sino a partir de discursos anteriores. Sin embargo, a diferencia de estas primeras concepciones, dan un peso mayor tanto al acontecimiento como a la heterogeneidad, dejando de lado la Historia y la búsqueda de lo mismo a través de la paráfrasis, es decir que se busca explicar la dispersión de esos discursos anteriores en los acontecimientos discursivos actuales.

Finalmente, respecto a la pertinencia de estas nociones Maingueneau (2011) señala que el análisis de discurso necesita de diferentes categorías de análisis relacionadas con el interdiscurso y el intradiscurso, pues son necesarias para abordar el discurso en toda su complejidad. Así este proyecto de investigación pretende abonar a la comprensión de la complejidad de los fenómenos sociales relacionados con petróleo en tanto que elemento constitutivo de la realidad cultural de nuestro país.

Referencias

- Authier-Revuz, J. (1984). "Hétérogénéité(s) énonciative(s)". *Langages*, año 19, (73) pp. 98-111.
- Bajtín, M. (2003). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI Editores.
- Cárdenas, J. (2009). *La defensa del petróleo*. Instituto de investigaciones Jurídicas. México: UNAM
- Charaudeau, P. (1992). *Grammaire du sens et de l'expression*. Paris: Hachette.
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona : Gedisa.
- Charaudeau, P. (2005). *Le discours politique*. Les masques du pouvoir. París: Vuibert.
- Charaudeau, P. (1993). "El espacio socio-comunicativo de los intercambios lingüísticos". *Discurso, Cuadernos de Teoría y Análisis*, (15), México, ACPP del Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM, pp.43-58.
- Charaudeau, P. (2005). *Diccionario de análisis de discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Constantini, A.R. (2015). "La voz de la reforma de Peña Nieto: cómo se comunica una política pública en un entorno polarizado". *En Revista Mexicana de Análisis Político y*

Administración Pública. Departamento de Gestión Pública y Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, vol. 4 (2), pp. 211-234.

Courtine J.J. (1981). «Quelques problèmes théoriques et méthodologiques en analyse du discours, à propos du discours communiste adressé aux chrétiens ». *Langages, año 62 (15)*, pp. 9-128. Recuperado de: < http://www.persee.fr/doc/lgge_0458-726x_1981_num_15_62_1873>.

Ducrot, O. (2001). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Edicial.

Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. México: Editorial Siglo XXI

Gatica, F. (2013). *El impacto del framing en la propuesta de Reforma Energética del Presidente Enrique Peña Nieto* (Tesis de licenciatura). Instituto Tecnológico Autónomo de México, México.

González, O. (2016). “El discurso patriótico y el aparato propagandístico que sustentaron a a expropiación petrolera durante el cardenismo”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (52), pp. 88-102.

Halbwachs, M. (2011). *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Meyer, L. (2009). *Las raíces del nacionalismo mexicano*. México : Oceano.

Maingueneau, D. (1991) *L'analyse du discours*. París : Hachette.

Maingueneau, D. (2011). «Pertinence de la notion de formation discursive en analyse du discours». *Langage et société*, (135), pp 87-99.

Moirand, S. (2006) “Entre discours et mémoire: le dialogisme à l'épreuve de la presse ordinaire” *Travaux Neuchâtelois de Linguistique, Institut des sciences du langage et de la communication*, pp. 39-55.

Moirand, S. (2007). «Discours, mémoires et contextes : à propos du fonctionnement de l'allusion dans la presse» *Corela*. Recuperado de : < <http://corela.revues.org/1567>>.

Montero, A. S. (2013) *Memorias discursivas e identidades políticas, Huellas y relatos del pasado reciente en el discurso político contemporáneo*. Recuperado de: <https://www.academia.edu/8216955/Memoria_discursiva_e_identidades_pol%C3%ADticas._Huellas_y_relatos_del_pasado_reciente_en_el_discurso_pol%C3%ADtico_contempor%C3%A1neo>

Paveau, M.A. (2006). *Le prédiscours. Sens, mémoire, cognition*. París: Presses Sorbonne

Nouvelle.

- Pêcheux, M. (1978). *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos.
- Salgado, E. (2001). “La realidad por escrito. Reflexiones en torno al análisis del discurso periodístico”. *Comunicación y Sociedad*. (DECS, Universidad de Guadalajara), (40), pp.133-168.
- Salgado, E. (2007). “La prensa escrita en México frente al cambio de régimen”. *Revista de Ciencias Políticas y Sociales. Volumen 49*, (199), pp. 35-62.
- Salgado, E. (2009). *¿Qué dicen los periódicos? Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*. México: CIESAS.
- Sánchez, J. A. (2011). *Nacionalismo y Petróleo: marcos de disputa y de alineamiento en la polémica de reforma energética del 2008* (Tesis de maestría). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México.
- Siblot, P. (1997). “Nomination et production de sens: le praxème”. *Langage, praxis et production de sens*, (127), pp. 38-55.
- Vargas, R. (2015). “Reforma energética. De servicio público a modelo de negocios”. *Política y Cultura*, (43), pp. 125-145.
- Vitale, M. A. (2009) “La dimensión argumentativa de las memorias discursivas. El caso de los discursos golpistas de la prensa escrita argentina (1930-1976)”. *Forma y Función*, volumen 22, (1), pp. 125-144
- Vitale, M. A. (2015). *¿Cómo pudo suceder? Prensa escrita y golpismo en la Argentina (1930-1976)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Vitale, M. A. y Bettendorff, M. E. (2016). “Memoria discursiva de “la subversión” según la DIPBA”. *Estudios del discurso. Volumen 2*. (1), pp. 1-21.
- Zaslavsky, D. (2012). “¿Es la perífrasis una estrategia de traducción?” *Discurso, teoría y análisis*. (32), pp. 89-103.
- Zaslavsky, D. (2006). "Violencia y pobreza: los avatares de un debate en la prensa mexicana de 1994". *Signo lingüístico*. (4), pp. 67-100.

Notas _____

¹ Simbolización. “Proceso que consiste en construir sentido a través de un sistema convencional de representaciones del mundo y que se da como lo real de ese mundo” (Charaudeau, 2003: 37).

² Imaginario social. “Conjunto de representaciones que un grupo social o individuo construyen sobre el mundo, representaciones que dan cuenta de las percepciones que estos tienen del mundo y de sus valores” (Charaudeau, 2003: 38).